

# Varias agresiones brutales a las puertas de discotecas en sólo un mes ponen en alerta a la Policía

Un chico de 19 años puede perder la vista en un ojo y otro ha estado grave tras ser apaleados a la salida de locales de Cabezo Beaza y Peroniño

Los jueces envían a prisión a dos de los agresores, que protagonizaron peleas de madrugada y actuaron en compañía de otras personas

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ  
CARTAGENA

No es una situación habitual ni por la frecuencia ni por el grado de brutalidad. Por eso, hay que estar atento. La coincidencia de este largo puente festivo de mayo (en el que muchas personas acuden a locales de ocio) y de varias peladas y salvajes agresiones ocurridas en el último mes en las inmediaciones de discotecas y bares han llevado a poner en alerta a los cuerpos policiales, tanto Policía Nacional, como Guardia Civil y Policía Local.

Los agentes han redoblado su vigilancia después de que el pasado 20 de abril un joven de 19 años, vecino de Barrio Peral (J. P. S.), tuvo que ser ingresado en el Hospital Santa María del Rosell tras recibir una paliza en el polígono industrial Cabezo Beaza. Como consecuencia de la agresión, el joven (que acababa de abandonar una discoteca de la zona), ha sufrido graves lesiones en el rostro que pueden llevarle a perder la visión en el ojo derecho.

El joven, que se vio envuelto



**POLÍGONO.** Una de las víctimas fue atacada en Cabezo Beaza. / P. S.

primero en una discusión y posteriormente en una pelea, fue atacado por tres individuos que huyeron del lugar a toda velocidad.

Pocos días después, agentes de un grupo especializado de la Guardia Civil, adscritos a la Unidad de Seguridad Ciudadana, lograron detenerlos y poner a disposición

judicial: Juan José F. R. y Antonio R. C., mayores de edad y vecinos del barrio de La Concepción, en la agresión participó supuestamente también un menor de edad. La jueza de guardia decretó prisión provisional para los dos primeros.

Unos días antes, las inmedia-

**En la agresión del día 20 en el polígono industrial participó un menor de edad**

ciones de una discoteca situada en la carretera de Peroniño fue el escenario de otra salvaje paliza. Dos hombres golpearon repetidamente a un tercero que tuvo que ser hospitalizado por diversas contusiones y traumatismo craneoencefálico y estuvo varios días en estado grave. Agentes de la Policía Nacional arrestaron a los supuestos agresores, para uno de los cuales (no han trascendido las identidades) el juez de guardia decretó que fuera encarcelado.

**Pateado en el suelo**

Según fuentes policiales, la víctima recibió puñetazos y fue pateada cuando estaba ya en el suelo. Los agentes encontraron en el vehículo de uno de los agresores un bate de béisbol.

El último que ha generado inquietud ha sido la sufrida por



**CONTROLANDO.** Agentes de la

dos vecinos, F. G. A. y M. S. A., quienes fueron atendidos por lesiones graves (entre ellas, rotura de huesos) tras ser agredidos por P. G. F, un vecino de Molinos Marfagones que también consiguió detener la Guardia Civil y a quien el juez puso en libertad con cargos.

## Un grupo especializado de la Guardia Civil logra detener a los agresores que huyeron

J. A. G. CARTAGENA

La detención de las personas que han protagonizado las salvajes agresiones de las últimas semanas en Cartagena ha sido posible, en buena medida, por el trabajo de un nuevo grupo de investigación de la Guardia Civil encuadrado en el cuartel de la ciudad, en la calle Ángel Bruna.

Los agentes, que actúan de paisano, están teniendo éxito en su labor de apoyo a la unidad de seguridad ciudadana. Sus investigaciones han hecho posible la detención y puesta a disposición judicial de los presuntos agresores, que en el caso del joven de 19 años ingresado en el Hospital del Rosell tras recibir una paliza en el polígono Cabezo Beaza, salieron huyendo del lugar.

A partir de las descripciones físicas y del relato de las víctimas y los testigos de los sucesos, estos agentes intentan reconstruir la secuencia de los hechos, llevan a cabo diversas pesquisas y realizan el seguimiento de los sospechosos. Una vez que recaban los

**Varios agentes han reforzado la unidad de seguridad ciudadana**

**Pertenecen al cuartel de Ángel Bruna y destacan por su labor especializada**

indicios suficientes y la autorización judicial, detienen a los responsables y los ponen a disposición del juez de guardia.

**Competencias por zonas**

Fuentes policiales explican que una de las claves del trabajo de estos efectivos de la Benemérita es que dan continuidad a la tarea de los agentes de Seguridad Ciudadana, que veían limitada su actividad por sus turnos horarios.

Además, se trata de un grupo que actúa de forma especializada, lo que sin duda contribuye a que



**EN EL JUZGADO.** Un guardia civil escolta la salida de un furgón policial del Palacio de Justicia. / A. G.

los casos puedan ser resueltos con más rapidez.

En Cartagena, la cobertura policial en materia de seguridad ciudadana está delimitada por un mapa de competencias. Así, mientras que un altercado en un bar o

discoteca del centro de Cartagena es responsabilidad de la Comisaría de Policía Nacional, de la zona del polígono Cabezo Beaza se ocupa la Guardia Civil.

No obstante, además de montar controles de tráfico y alcoholemia,

los agentes de la Policía Local también realizan de forma habitual tareas de seguridad ciudadana, si bien tienen obligación de trasladar a los detenidos a los calabozos de la Comisaría de la Policía Nacional.